



Política de Sostenibilidad

Superintendencia de Sustentabilidad y Permisos

SG-FISC-SSUS-POL-001 Rev.1

Descripción breve

La presente Política establece las cuatro dimensiones en que Sierra Gorda Sociedad Contractual Minera (“SGSCM”) visualiza la sostenibilidad y la forma en que procura lograr su objetivo de ser una operación sostenible en el tiempo y en el territorio donde opera mediante la producción de cobre verde con un alto nivel de cumplimiento normativo e integridad empresarial, seguridad de sus trabajadores, respeto y protección de los derechos humanos y del medio ambiente; todo en el marco de una alta productividad y permanente optimización operacional.

Contacto clave

Rocío Amarilla-Páez - Fiscal General, Sustentabilidad & Asuntos Corporativos.

Información de control de documento

Versión	Fecha Publicación	Preparada por	Revisada por	Aprobada por	
1	11, Noviembre, 2024	Matías Zúñiga Coordinador de Sustentabilidad	David García Superintendente de Sustentabilidad y Permisos	Rocío Amarilla-Páez Fiscal General, Sustentabilidad & Asuntos Corporativos	Firmado por: <i>Rocío Amarilla-P</i> 5315577D6A8F499...
				Tomasz Piwowarczyk Gerente General	DocuSigned by: <i>Piwo</i> CA61962DEB814ED...



Tabla de contenido

A. Objetivos.....	2
B. Alcance.....	2
C. Responsabilidades	2
D. Definiciones	3
E. Declaraciones.....	4
1. Gobernanza y Ética Organizacional	4
2. Gestión ambiental y Cambio climático	5
3. Nuestros trabajadores	5
4. Relacionamiento comunitario	6
F. Referencias	7
G. Excepciones.....	7
H. Sanciones	7
I. Anexos.....	7

Confidencialidad

Esta Política es propiedad de Sierra Gorda SCM. Su distribución se limita estrictamente a sus empleados, proveedores, contratistas y clientes. Debe ser manejada con el debido cuidado y no debe ser revelada a otros más allá de las partes mencionadas anteriormente sin previa autorización dada por escrito por la Administración de Sierra Gorda SCM. Se espera que toda persona que tenga acceso a este documento cumpla con su confidencialidad. Todos los derechos reservados. Las copias impresas son consideradas no controladas.





A. Objetivos

- A.01 Definir las cuatro dimensiones fundamentales de SGSCM en relación con la Sostenibilidad.
- A.02 Asegurar la implementación de un Sistema de Gestión que integra aspectos de ESG (Environmental, Social & Governance) relevantes según los contextos interno y externo de la organización.
- A.03 Facilitar la gestión de riesgos, impactos y compromisos de ESG identificados por la organización con un enfoque hacia la mejora continua y que además garantice el cumplimiento normativo y de los instrumentos nacionales e internacionales aplicables, según corresponda.
- A.04 Apoyar la visión organizacional respecto del cobre verde.
- A.05 Enmarcar la gestión sostenible en el concepto de la minería de baja ley, que requiere eficiencia, productividad e innovación en la explotación minera y en el manejo de los activos, para asegurar la sostenibilidad de la empresa en el tiempo.

B. Alcance

- B.01 La presente Política aplica a todas las áreas de SGSCM y todos sus trabajadores sin distinción.
- B.02 También aplica a las empresas contratistas, consultores y la cadena de suministro en general, según corresponda.

C. Responsabilidades

Fiscal General, Sustentabilidad & Asuntos Corporativos

- C.01 Proporcionar los recursos necesarios para implementar, mantener y dar cumplimiento a esta Política.
- C.02 Es el responsable final respecto al cumplimiento de la presente Política.
- C.03 Promover la cultura de adherencia, cumplimiento de compromisos e instrumentos nacionales e internacionales en relación con aspectos de ESG en toda la organización.

Superintendente(a) de Sustentabilidad y Permisos

- C.04 Asegurar la difusión de la Política y promover una cultura sostenible en la organización.
- C.05 Participar en la definición y ratificación de los lineamientos para el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales de sostenibilidad y los compromisos de ESG de la organización.
- C.06 Proponer actualizaciones a la Política, modificaciones o complementos según sea necesario: por cambio en las circunstancias operacionales, prioridades corporativas o cambios legislativos.

Jefe(a) de Sustentabilidad

- C.07 Orientar respecto de la implementación de un Sistema de Gestión que cumpla con estándares nacionales e internacionales de sostenibilidad y los compromisos de ESG de la organización.

**Coordinador(a) de Sustentabilidad**

- C.08 Implementar un Sistema de Gestión que cumpla con estándares nacionales e internacionales de sostenibilidad y los compromisos de ESG de la organización.
- C.09 Ofrecer orientación técnica en temáticas de sostenibilidad y asuntos de ESG a las diversas áreas operativas y de apoyo de SGSCM.
- C.10 Apoyar los procesos de evaluación interna y externa relacionados con estándares de ESG.

Vicepresidentes – Gerentes – Superintendentes

- C.11 Apoyar la implementación de esta Política desde sus respectivos ámbitos.
- C.12 Asegurar que se genere y controle la documentación pertinente para el cumplimiento y la conformidad respecto de los estándares de sostenibilidad en las operaciones de SGSCM, lo que incluye procedimientos, manuales, reportes, entre otros.

Trabajadores

- C.13 Poner en práctica los procesos orientados a apoyar la implementación de esta política.
- C.14 Utilizar los canales de denuncia y de quejas según corresponda, como su colaboración en la gestión de riesgos e impactos de la organización.

Contratistas y proveedores

- C.15 Acatar los lineamientos de esta Política y otras relacionadas de SGSCM en lo que les compete.
- C.16 Utilizar los canales de denuncia y de quejas según corresponda, como su colaboración en la gestión de riesgos e impactos de la organización.

D. Definiciones

- D.01 **Medio Ambiente, Social y Gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés):** Se utiliza para evaluar las prácticas y el desempeño de una empresa en tres áreas clave: 1) el impacto ambiental; 2) sus políticas y prácticas sociales en relación con empleados, comunidades y sociedad en general; y, 3) la calidad de su gobierno corporativo, incluida la transparencia, la ética y la estructura de liderazgo. La integración efectiva de estos factores en la estrategia de una empresa puede tener un impacto positivo tanto en su desempeño financiero a largo plazo como en su contribución a la sustentabilidad y al bienestar social.
- D.02 **Sostenibilidad en la Industria del Cobre:** Gestión responsable de los impactos ambientales, sociales y de gobernanza, tanto en las operaciones como en toda la cadena de valor del cobre. Se trata de garantizar la herencia de un legado positivo para las generaciones futuras reduciendo huella de carbono e hídrica, respetando los derechos humanos, apoyando a las comunidades locales, promoviendo la buena gobernanza y transparencia en las actividades.



E. Declaraciones

- E.01 SGSCM aspira a ser un referente de la industria como la empresa productora de “cobre verde” de baja ley más eficiente del mundo.
- E.02 La presente política busca dar vida al pilar estratégico de cobre verde mediante el establecimiento de cuatro dimensiones fundamentales para la sostenibilidad: Gobernanza y Ética Organizacional; Gestión Ambiental y Cambio Climático; Nuestros trabajadores; y, Relacionamento Comunitario.
- E.03 El desarrollo de estas dimensiones permitirá a SGSCM cumplir estándares nacionales e internacionales de sostenibilidad, así como afianzar su compromiso respecto de la gestión de riesgos, la mitigación de impactos adversos y la reparación en los casos que se determine pertinente.
- E.04 La implementación de la presente política conlleva un sólido compromiso de SGSCM para gestionar de manera proactiva los riesgos del negocio y minimizar los impactos adversos sobre el medio ambiente, los derechos humanos, las personas en general y las comunidades locales, al mismo tiempo que se maximizan los beneficios económicos y sociales de largo plazo.
- E.05 Las cuatro dimensiones para lograr los objetivos declarados en esta Política de Sostenibilidad se integran durante todo el ciclo de vida de nuestras operaciones y se presentan a continuación:

1. Gobernanza y Ética Organizacional

- E.06 Mantenemos los más altos estándares de integridad empresarial en nuestras operaciones y no toleramos ninguna forma de soborno, lavado de dinero ni prácticas constitutivas de delito, lo que se extiende a nuestra cadena de suministro. En virtud de este contexto, incorporamos orientaciones claras en nuestras políticas, códigos y, en especial, en relación con nuestros canales de denuncias y quejas, que aseguran la imparcialidad, la confidencialidad de la información e incluso el anonimato de quienes los utilizan.
- E.07 Apoyamos iniciativas internacionales como las emanadas de organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización Internacional del Trabajo (OIT) e instrumentos como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos, entre otros.
- E.08 Creemos que la transparencia es fundamental para lograr una industria minera sostenible. Por lo tanto, adherimos a los principios de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), promoviendo la transparencia de nuestras operaciones y complementamos este compromiso con un riguroso proceso de debida diligencia para garantizar que nuestros minerales no están vinculados ni provienen de Zonas de Conflicto y de Alto Riesgo (CAHRAS).



2. Gestión ambiental y Cambio climático

- E.09 En SGSCM nos enorgullecemos de producir cobre verde y responsable, lo que implica hacer todos los esfuerzos por minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones mediante la búsqueda constante de formas más eficientes, seguras y limpias de extraer y procesar nuestros productos.
- E.10 Estamos comprometidos con la protección de la biodiversidad y reconocemos la importancia de los monumentos naturales, reservas y parques nacionales, lo que se traduce en el cumplimiento integral de las prohibiciones relacionadas con las actividades de minería y exploración en estas áreas.
- E.11 Aseguramos la gestión responsable, segura y estable de todos los residuos generados en nuestras operaciones, realizando el manejo, transporte y disposición final dentro del territorio nacional mediante empresas acreditadas por las autoridades y sin exportar residuos peligrosos a otros países. Además, adherimos a iniciativas de economía circular como el reciclaje para la valorización de chatarra, residuos peligrosos e industriales.
- E.12 En cuanto a la gestión hídrica, en SGSCM no competimos con nuestras comunidades por el uso del agua continental ni subterránea ya que nos abastecemos de agua de mar para la operación y funcionamiento de instalaciones de faena.
- E.13 Conscientes de los desafíos que enfrentamos en virtud del cambio climático incorporamos estrategias de mitigación y adaptación, que tienen como objetivo principal la reducción de los gases de efecto invernadero y la disminución de la vulnerabilidad y exposición de nuestros trabajadores y en nuestra área de influencia directa ante condiciones climáticas extremas.

3. Nuestros trabajadores

- E.14 Las personas son la base y el centro de nuestras acciones; por ello asignamos el más alto valor a la vida y seguridad de nuestros trabajadores, tal como se declara en nuestros valores corporativos: ESTAR (acrónimo conformado por: Enfoque en resultados, Seguridad, Trabajo en equipo, Austeridad y Rectitud e integridad).
- E.15 En SGSCM, estamos convencidos de que el bienestar de nuestros trabajadores es fundamental para el éxito de la organización. Por ello, nos comprometemos a ofrecer condiciones laborales que no solo cumplan las normas legales y las buenas prácticas en cuanto a temas como horas de trabajo, pago de remuneraciones y prestaciones sociales, sino que también fomenten un sentido de pertenencia y comunidad.
- E.16 Creemos en el trabajo en conjunto para mantener un clima laboral en que las personas se sientan seguras y confiadas de que se protegerán no solo sus derechos y que gozarán condiciones de empleo justo y decente, sino que también se desarrollarán en un ambiente en el cual se respeta la diversidad, se fomenta la equidad y se impulsa la inclusión. En consecuencia, implementamos políticas y medidas contra la discriminación y el acoso que atente contra la dignidad de las personas e ir un paso más allá, garantizando además la protección contra represalias por denuncias, quejas o el ejercicio de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

- E.17 SGSCM guía sus acciones según los más altos estándares éticos e instrumentos reconocidos internacionalmente en materia de derechos humanos y laborales. En virtud de lo anterior, y además del respeto irrestricto de la legislación vigente en Chile, declaramos que rechazamos y prohibimos, entre otros, el trabajo infantil y cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio.
- E.18 Nuestra postura y declaraciones de respeto irrestricto de los derechos humanos se extienden también a la cadena de suministro específicamente a nuestros contratistas y proveedores.

4. Relacionamiento comunitario

- E.19 En SGSCM nos reconocemos como parte de las comunidades en las que operamos y colaboramos estrechamente, generando instancias de diálogo para la identificación de impactos, presentación de proyectos, preocupaciones y expectativas. Llevamos a cabo programas de buena convivencia e inversión social procurando siempre, resguardar y contribuir positivamente a la salud y seguridad de dichas comunidades, lo que incluye fomentar el desarrollo de capacidades, el empleo y el abastecimiento local.
- E.20 Estamos convencidos de que la minería responsable puede coexistir la protección del patrimonio cultural relacionado con las comunidades de nuestras zonas de influencia.
- E.21 En la **Figura 1** se presentan las cuatro dimensiones fundamentales de la sostenibilidad para SGSCM, las cuales materializan nuestra visión de producir cobre verde para el mundo.

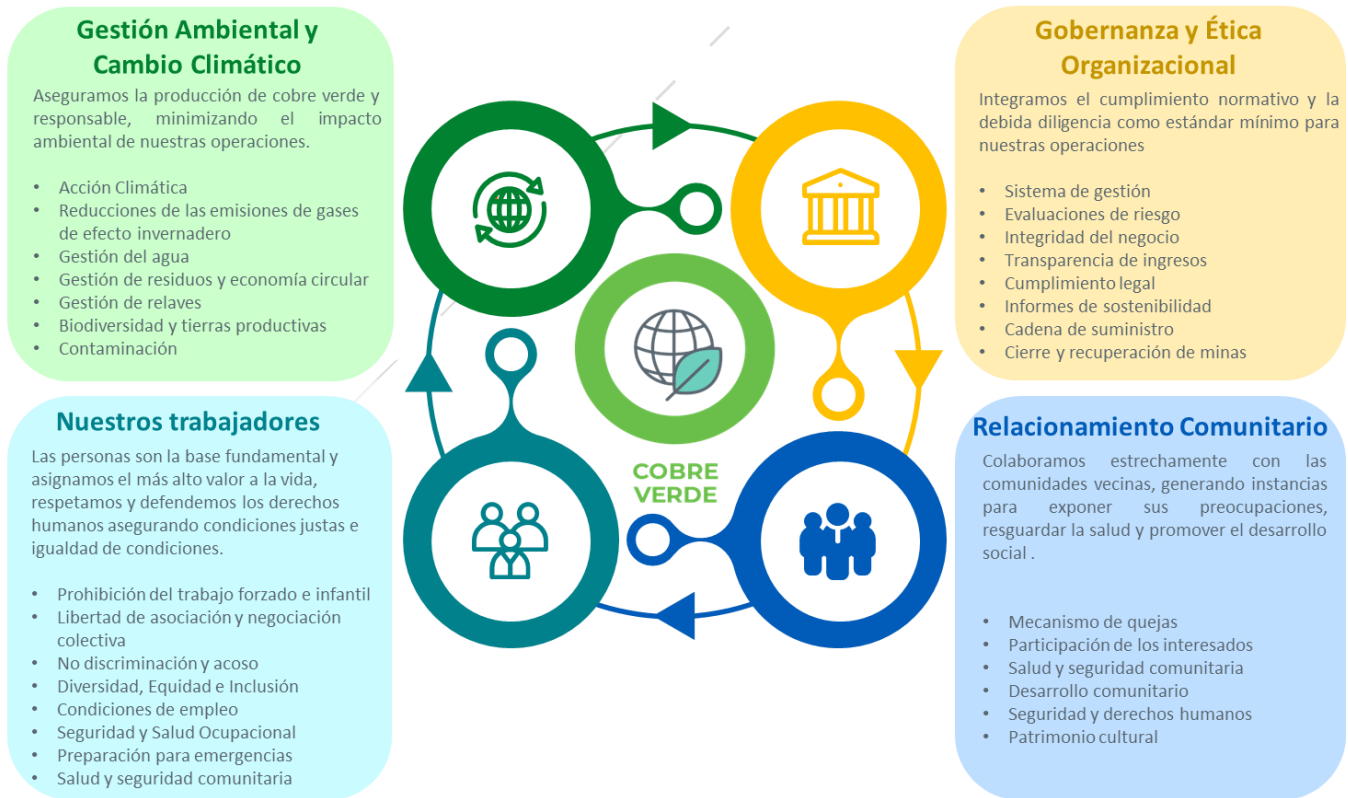


Figura 1: Dimensiones fundamentales de sostenibilidad SGSCM.



F. Referencias

- F.01 Valores Corporativos ESTAR SGSCM
- F.02 Código de Conducta y Ética Empresarial
- F.03 Política de Comunidades
- F.04 Política de Derechos Humanos
- F.05 Política de Prevención de Delitos
- F.06 Política de Diversidad e Inclusión
- F.07 Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente
- F.08 Política del Sistema Empresarial de Gestión de Riesgos

G. Excepciones

- G.01 Cualquier excepción a la presente Política deberá ser aprobada por la Fiscalía General, Sustentabilidad & Asuntos Corporativos.

H. Sanciones

- H.01 El incumplimiento de esta Política puede ser reportado por los canales de denuncia y quejas que corresponda.
- H.02 SGSCM aplicará sanciones en caso de que se compruebe el incumplimiento deliberado de la Política, de acuerdo con el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad.

I. Anexos

- I.01 No aplica.



Fin de la Política

Sierra Gorda SCM

Nuestra visión es sentirnos orgullosos de operar sustentablemente un yacimiento de baja ley, a través de una cultura segura, disciplinada, eficiente y orientada a los procesos, aprovechando todo el potencial de las personas y los equipos de trabajo, creando valor para nuestros trabajadores, la comunidad y los dueños.

Nuestra misión es generar instancias para optimizar la productividad de la compañía, generando un producto de calidad que permita conseguir mayores márgenes de utilidades, resguardando la sustentabilidad del negocio en términos financieros, ambientales y de las personas.

Nuestros valores son Enfoque en los Resultados, Seguridad, Trabajo en Equipo, Austeridad y Rectitud Integridad.

Our vision is to proudly and sustainably operate a low-grade deposit, through a safe, disciplined, efficient and process-oriented culture, taking advantage of the full potential of people and work teams, creating value for our workers, the community and the owners.

Our mission is to generate instances to optimize the productivity of the company, producing a quality product that allows to achieve higher profit margins, safeguarding the sustainability of the business in financial, environmental and human terms.

Our values are Focus on Results, Safety, Teamwork, Austerity and Rectitude Integrity.

Naszą wizją jest bycie dumnym ze zrównoważonej eksploatacji złoża o niskiej zawartości, poprzez bezpieczną, zdyscyplinowaną, wydajną i ukierunkowaną na proces kulturę, wykorzystując cały potencjał ludzki i zespołów roboczych, tworząc wartość dla naszych pracowników, społeczność lokalnej i właścicieli.

Naszą misją jest tworzenie warunków do optymalizacji produktywności firmy, generowanie produktu wysokiej jakości, który pozwala osiągnąć wyższe marże zysku, zabezpieczając zrównoważony rozwój firmy pod względem finansowym, środowiskowym i ludzkim.

Nasze wartości koncentrują się na wynikach, bezpieczeństwie, pracy zespołowej, oszczędności i uczciwości.

私たちの使命は、安全・効率性・規律・現場指向の文化のもと、従業員及びチームの潜在能力を最大限に引き出し、誇りを持って持続的に難処理鉱石を処理し続けることで、従業員・地域社会・オーナーに対して価値を創造して行くことです。

私たちのビジョンは、企業全体の生産性を向上・最適化させることで、高品質・高マージンの精鉱を生産し、財務・環境・人道面において持続可能なビジネスを保持していくことです。

私たちが重きを置くバリューは、1. 結果にフォーカスする、2. 安全第一、3. チームワーク、4. 質素節約、そして 5. 公正と誠実です。